



CORDOBA, 2 MAR 2017

VISTO:

El expediente N° 3799/2017, por el cual docentes de la carrera de Diseño Industrial presentan el proyecto de intercambio y movilidad entre docentes y alumnos de la Carrera de Diseño Industrial, "Experiencias de intercambio académico de esta Facultad de la UNC con las siguientes universidades mexicanas: UIA . Universidad Iberoamericana de Puebla, BUAP – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto tiene como finalidad el intercambio y movilidad entre docentes y alumnos pertenecientes a esta Facultad y alumnos y docentes de las mencionadas Facultades de México,

Que la actividad se realizará desde el 10 al 24 de marzo de 2017.

Que esta propuesta se considera de gran importancia ya que generará experiencias para enriquecer la formación integral del alumno.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el proyecto de "Experiencias de intercambio académico de la UNC - Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño de Córdoba Argentina con las siguientes universidades mexicanas: UIA . Universidad Iberoamericana de Puebla, BUAP – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México"

ARTÍCULO 2º: La presente resolución es ad-referendum del H. Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

114-17